Ministerio Público

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2011 "AISLACIÓN DEL TECHO DEL DÉPOSITO LA PIEDAD".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de enero del año 2011, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 4755, de fecha 22 de diciembre de 2011, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa y de corrección de ofertas pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de ofertas, se desprende: ----------

Que, la empresa **ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTÍNEZ**, ha presentado oferta por valor de Gs. 237.500.000 (guaraníes doscientos treinta y siete millones quinientos mil).----------

Que, la empresa **CONFORTEC S.R.L.**, ha presentado oferta por valor de Gs. 189.430.000 (guaraníes ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos treinta mil). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta asciende a Gs. 227.430.000 (guaraníes doscientos veinte y siete millones cuatrocientos treinta mil).----------

En este punto y considerando que se requiere un análisis técnico antes de proseguir con la correspondiente evaluación, el Comité de Evaluación recomienda remitir la documentación técnica presentada por las empresas participantes, a la Dirección de Obras y Proyectos, a fin de que proceda a realizar en la brevedad posible de recibida la nota respectiva, la verificación si los servicios ofertados reúnen los requisitos (especificaciones técnicas y otros), solicitada en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, proveído por dicha Dirección. ----------

Siendo las 10:45 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según por Resolución F.G.E. Nº 4755, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Coordinador de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Carlos David Lezcano
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Dirección General del Estado

Ministerio Público

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2011 "AISLACIÓN DEL TECHO DEL DÉPOSITO LA PIEDAD".

ACTA Nº 2

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de enero del año 2011, siendo las 13:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 4755, de fecha 22 de diciembre de 2011, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., a fin de dar continuidad al proceso de evaluación, pone a consideración del Comité de Evaluación, el Memorando D.O.P. Nº 232/2011, del Ing. Adalberto Benítez, Director de la Dirección de Obras y Proyectos, que se halla adjuntada, en la cual remite la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTÍNEZ Y CONFORTEC S.R.L.**----------

Que, en dicho memorando, la Dirección de Obras y Proyectos, señala que: *"... Se puede observar que la empresa Ing. ENRIQUE JAVEIR PALMA MARTÍNEZ, no presenta documentos que avalen la ejecución de trabajos de igual complejidad y tecnología conforme se describen en la planilla y especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones..."*, asimismo señala que: *"... La empresa CONFORTEC S.R.L. presenta errores aritméticos en su planilla, detectándose que el resultado de la multiplicación de las cantidades por el precio unitario, no refleja la cifra correcta. El* ***monto ofertado*** *es de* ***Gs. 189.430.000*** *(Guaraníes ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos treinta mil), siendo el* ***corregido*** *igual a Gs. 227.430.000 (Guaraníes doscientos veintisiete millones cuatrocientos treinta mil..." "... Este monto corregido continúa siendo la* ***oferta menor****, y corresponde la adjudicación a la firma CONFORTEC S.R.L., toda vez que cumpla con las exigencias de la Capacidad Financiera, que deberá ser evaluada por el Comité...".*----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Conforme a este punto, se determina que la Empresa **CONFORTEC S.R.L.,** presentó la oferta con el precio más bajo y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. En tal sentido, luego de realizarse la verificación de la carpeta de oferta, surge que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.----------

Una vez concluida las verificaciones documentales precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación: ----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2011 "AISLACIÓN DEL TECHO DEL DÉPOSITO LA PIEDAD".

CRITERIOS	EMPRESA CUYA OFERTA FUE EVALUADA COMO LA MÁS BAJA
	CONFORTEC S.R.L.
1) SITUACIÓN FINANCIERA	CUMPLE
2) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
2.1) CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
2.2) EXPERIENCIA GRAL. EN OBRAS	CUMPLE
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN	CUMPLE
4) CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **CONFORTEC S.R.L.,** reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2011 "AISLACIÓN DEL TECHO DEL DEPOSITO LA PIEDAD",** a la empresa **CONFORTEC S.R.L.,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, por la suma de Gs. **227.430.000** ***(guaraníes doscientos veinte y siete millones cuatrocientos treinta mil)***.----------

2. Dicha Adjudicación se realiza de la siguiente manera: ----------

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Aislación de techo de chapa con Poliuretano expandido BLOQUE A**	m2	2.650	59.850	158.602.500
2	**Aislación de techo de chapa con Poliuretano expandido BLOQUE B**	m2	1.150	59.850	68.827.500
TOTAL AISLACIÓN CON POLIURETANO EXPANDIDO Gs.					**227.430.000**

Siendo las 14:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según por Resolución F.G.E. Nº 4755, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público